



*Tribunal Superior de Justicia
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

TSJ
128

En la ciudad de Buenos Aires, el día 6 de noviembre de 2002, a las 15,20 horas, se constituye el Tribunal Superior de Justicia en la Sala de Audiencias, con la presencia de su presidente Dr. Guillermo Andrés Muñoz y de los jueces, Dres. José Osvaldo Casás, Ana María Conde, Julio B. J. Maier y Alicia E. C. Ruiz con la finalidad de recibir la audiencia convocada en el expte. n° 1.542/02 caratulado "VALDÉS EDUARDO FELIX c/ GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES s/ acción declarativa de inconstitucionalidad". Dirige la audiencia la Dra. Ruiz.

Se encuentran presentes por la parte actora el Dr. Eduardo F. Valdés; por el Gobierno de la Ciudad el Dr. Víctor Zamenfeld y la Dra. María Cristina Darriba y por el Ministerio Público Fiscal, el Dr. José Luis Mandalunis, Fiscal General.

También están en la Sala los asistentes oficiosos señores Domingo A. Fresco, Sandra Carlino, Alejandra Dandán, Lidia Quinteros y Francisco Suárez.

La Dra. A. Ruiz informa a los intervinientes las reglas bajo las que se desarrollará la audiencia y hace saber a las partes y al Ministerio Público Fiscal que contarán con 20 minutos cada uno para exponer sus posiciones, sin derecho a réplica y a los asistentes oficiosos que podrán hacer uso de la palabra por 10 minutos cada uno. Interroga a los intervinientes si tienen nueva documentación que presentar, lo que se responde en forma negativa.

Expone en primer término el Sr. Domingo Fresco, luego la Sra. Lidia Quinteros, la Srta. Alejandra Dandán, el Sr. Francisco Suárez y, finalmente, la Sra. Sandra Carlino.

Luego se concede la palabra a la parte actora, hace uso de ella el Dr. Valdés. A continuación el Dr. Zamenfeld expone la posición del Gobierno de la Ciudad. Finalmente, emite su dictamen el Dr. Mandalunis.

A continuación la Dra. Ruiz informa a los intervinientes que el Tribunal ha decidido dictar sentencia dentro del plazo de 80 días, ordena que por Secretaría se reserve el registro audiovisual de la audiencia y se dé lectura al acta.

Con lo que terminó el acto firmando los Sres. Jueces, las partes y el Fiscal General, todos por ante mi que certifico.

María Conde

Julio Maier

0267

L. Tolino Quinteros

Hago constar que el Lic. Francisco M. Suárez
hace entrega de dos publicaciones (Realidad
Económica n° 190 y Documento de Trabajo
n° 8 del Instituto del Conurbano de la U.N. de
GENERAL SARMIENTO) cuyo ofrecimiento men-
cionó en su exposición - Secretaría, 6 de
noviembre de 2002, a las 17²⁵ horas.